



### VALLA INICIO DE TRÁMITE ADMINISTRATIVO

- 1 Se solicita anexar en los **CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RADICACIÓN DE LA SOLICITUD** las fotografías de la valla instalada, so pena de entenderse desistida.
- 2 La valla se deberá instalar en el sitio donde se ejecutará la obra, en un lugar visible desde la vía pública y, con las siguientes características:
  - 2.1. Dimensiones: 1m x 70cm (resistente a la intemperie).
  - 2.2. Color de fondo: amarillo
  - 2.3. Color de las letras: negro
- 3 **Observación:** En la fotografía de la valla, se debe notar claramente el contenido, así como la ubicación de la misma en el sitio donde se ejecutará la obra, desde la vía pública.

### EJEMPLO DE VALLA

<b>CURADURÍA URBANA PRIMERA DE VILLAVICENCIO</b> Arq. Andrea Yalena Atehortúa Orjuela Curadora Urbana Primera	
Informa que: Se da inicio al trámite Administrativo de Licencia Urbanística de: <b>CONSTRUCCIÓN/PARCELACIÓN/URBANIZACIÓN EN LA (S) MODALIDAD (ES) DE:</b>	
_____	
Radicado No.:	
Fecha de Radicación:	
Descripción:	
Dirección:	Uso:
No. de Estacionamientos:	Altura:
<b>ESTA VALLA ADVIERTE A TERCEROS SOBRE LA INICIACIÓN DEL TRÁMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE NO AUTORIZA EL INICIO DE OBRAS</b>	
Avenida 40 No. 20-42, Barrio Teusacá – Villavicencio Meta 3223007000 / 608681 4886 / <a href="mailto:contacto@curaduria1villavicencio.com">contacto@curaduria1villavicencio.com</a>	

**NOTA:** La valla permanecerá en el sitio de la obra hasta tanto la solicitud sea resuelta. Y una vez se expida la Licencia Urbanística, esta valla se deberá reemplazar por la valla de fondo blanco.